

de superficie terrestre, con destino a la construcción de un Centro Tecnológico de Acuicultura y Sede de la Fundación, destinada a la investigación aplicada y desarrollo tecnológico de la acuicultura en Andalucía, en la zona portuaria de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de otras solicitudes (que pueden tener el mismo o distinto objeto que aquella), que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la Ley 48/2003 de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, sita en la Plaza de España, número 17, de esta ciudad.

Cádiz, 18 de diciembre de 2008.—El Presidente, Rafael Barra Sanz.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

72.829/08. *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica a los interesados identificados en el anexo el inicio del procedimiento para la cancelación de las inscripciones efectuadas en el Registro de Operadores de Redes y Servicios de Comunicaciones Electrónicas por extinción de sus habilitaciones como personas autorizadas para la explotación de redes y para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas.*

No habiendo resultado posible la notificación en su domicilio, por causas no imputables a esta Comisión, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJPAC), a notificar por este medio a los interesados que se indican en Anexo, que con fecha 3 de noviembre de 2008 el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha acordado la apertura de un procedimiento administrativo (Expediente RO 2008/1862) relativo a la cancelación de las inscripciones efectuadas en el Registro de Operadores de redes y servicios de comunicaciones electrónicas por extinción de sus habilitaciones como personas autorizadas para la explotación de redes y para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2.d) del Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios, aprobado por el Real Decreto 424/2005, de 15 de abril.

De conformidad con lo previsto en el artículo 42.6 de la LRJPAC, el plazo máximo de tres meses para la resolución y notificación de este procedimiento finaliza el día 3 de febrero de 2008 y se otorga a los interesados que se indican en el Anexo un plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que, si a su derecho interesa, puedan aducir las alegaciones y aportar los documentos u otros elementos de juicio que estime pertinentes en relación con el objeto del procedimiento administrativo iniciado por esta Comisión.

En defecto de notificación en plazo de la resolución expresa, se producirá la caducidad del procedimiento, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la LRJPAC.

A su vez, se comunica que el texto íntegro del Acuerdo de inicio del procedimiento RO 2008/1862 puede ser consultado en la sede la Comisión del Mercado de las

Telecomunicaciones, sita en Carrer de la Marina, 16-18, 08005 Barcelona.

Barcelona, 10 de diciembre de 2008.—El Secretario (Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 8 de mayo de 2008, BOE número 142, de 12.06.2008), Ignacio Redondo Andreu.

### Anexo

NIF/CIF	Nombre o razón social	Último domicilio conocido
B-83035196	Alai Operador de Telecomunicaciones, S.L.	C/ Bolivia, n.º 5, bajo A, 28016 Madrid
B-38792461	C.A.S. Central de Compras, S.L.	Av. Franchy, n.º 14, 38300 La Orotava (Tenerife)
B-84365295	Desuelga, S.L.U.	C/ Fornells, n.º 10, 2.º A, 28230 Las Rozas de Madrid
B-91275156	Due Magome 39, S.L.	C/ Fernanda Calado Rosales, n.º 7, 7.º 3.ª, 41020 Sevilla.
B-02382695	Guía Móvil Total, S.L.	C/ Gaona, n.º 16, Izq. 02001 Albacete.
B-57233371	KPG Communications, S.L.	Av. Costa i Llobera, 3, 1.º D, 07570 Artà (Balears).
B-41797689	Macrotelefonía División Andalucía, S.L.	C/ Nobel, 7, 3.º, Edif Astigi, 41927 Mairena del Aljarafe.
B-07753551	Ocea Telematic, S.L.	C/ Llums, n.º 1, 07001 Palma de Mallorca.
50817316-N	Rodríguez Ruiz, Ángel	Av. de Aragón, 334, 2.º 10.ª, 28022 Madrid.
B-83841817	Suministros Informáticos Solera Digital, S.L.	C/ Delfín, n.º 11, 1.º A. 28905 Getafe (Madrid).
B-92629955	Telsome, S.L.	Ctra. de Mijas, Km. 3.6, 29650 Mijas (Málaga).
B-38692919	Universal Consultoría, S.L.	C/ Calle Hermano Pedro. Bethencourt, n.º 13, 38640 Arona.
B-53882858	Wi-Surf, S.L.	Av. Lepanto, n.º 37. 03726 El Poble Nou de Benitatxell (Alicante).

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

71.881/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura abriendo periodo información pública durante quince días, para rectificación de posibles errores en la determinación de los bienes, con motivo del proyecto de infraestructuras hidráulicas de los sectores III y IV de la zona regable de Lorca y Valle del Guadalentín. Término municipal de Alhama de Murcia (Murcia).*

La Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa ha resuelto abrir un periodo de información pública por espacio de quince días, para rectificación de posibles errores en la identificación de los terrenos afectados por las obras del proyecto de infraestructuras hidráulicas de los sectores III y IV de la zona regable de Lorca y Valle del Guadalentín (Murcia), con referencia CRAM=1. El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Murcia. Así mismo se encuentra expuesto en los tabloneros

de anuncios del Ayuntamiento de Alhama de Murcia y de esta Confederación. El beneficiario de la expropiación es la Comunidad de Regantes de Alhama de Murcia.

Murcia, 3 de diciembre de 2008.—La Secretaria General, Paloma Moriano Mallo.

71.906/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre comunicación cambio de instructor, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de comunicación cambio de instructor, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, el interesado pueda comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

342/07-JA. Parras Morales, Damián. Término municipal de Andújar (Jaén).

Sevilla, 10 de diciembre de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

71.908/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre propuesta de resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las propuestas de resolución relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

337/07-CB. Castillo Ibáñez, Lucía. Término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).

154/08-GD. Perera Morell, Antonio Jesús. Término municipal de Granada.

285/07-GD. Correal Ávila, José. Término municipal de Cijuela (Granada).

Sevilla, 5 de diciembre de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

71.909/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre emplazamiento para comparecer en recurso contencioso-administrativo, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de emplazamiento para comparecer en Recurso Contencioso-Administrativo, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin